



*Intendencia Municipal  
Rosario*

## **DECRETO N° 1054**

Rosario, "Cuna de la Bandera", 22 de mayo de 2014.-

### **VISTO**

Que mediante actuaciones N° 32565-A-2013, la Dirección General de Alumbrado Público eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas correspondiente al llamado a Licitación Pública para la "Adquisición de Materiales Eléctricos para Obra Iluminación Parque Mariano Moreno" -Presupuesto Participativo 2013 – Distrito Centro Proyecto 13102 con un Presupuesto Oficial de \$ 570.000.- (Pesos Quinientos Setenta Mil),

### **Y CONSIDERANDO**

Que la Dirección General de Contabilidad y Liquidaciones – Dirección de Contabilidad de Ejecución del Presupuesto – realizó la afectación preventiva de la partida correspondiente,

Que siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

## **LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA**

**ARTICULO 1º APRUEBASE** el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas correspondiente al llamado a Licitación Pública para la "Adquisición de Materiales Eléctricos para Obra Iluminación Parque Mariano Moreno"-Presupuesto Participativo 2013 – Distrito Centro Proyecto 13102, tramitado por la Dirección General de Alumbrado Público mediante actuaciones N° 32565-A-2013, con un presupuesto oficial de \$ 570.000.- (Pesos Quinientos Setenta Mil).

**ARTICULO 2º LLAMASE** a Licitación Pública para la adquisición que se indica en el artículo 1º, cuya apertura se realizara el día 18/6/14 a las 9.00 en la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente, sita en Av. Pellegrini n° 2808 - Planta Alta de la ciudad de Rosario.

**ARTICULO 3º IMPUTESE** el gasto que demande la presente licitación a la siguiente partida del presupuesto

vigente:

	Convertidor	Partida	Denominación
01	07024	1-07-06-00-2-01-08-3-2-04-02-11-97	Obras Varias de Iluminación



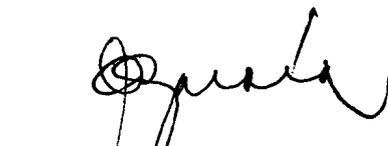
Presupuesto Participativo 2013 - Distrito Centro - Proyecto 13102.

**ARTICULO 4º** Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

  
Ing. JORGE PABLO SECHEZZO  
Secretario de Servicios Públicos  
y Medio Ambiente  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



  
Dra. MÓNICA FEIN  
INTENDENTA  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

  
Dra. C.F. CLARA GARCIA  
SECRETARIA DE SERVICIOS  
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

  
C.F. Ma. Verónica Trizar  
Secretaria de Hacienda y Economía  
Municipalidad de Rosario